

402940



1972

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.

CLASE _____

SUBCLASE _____

PATENTE DE INVENCION

per 20 años

por "Un procedimiento de acabado de láminas con dibujos policromados impresos" - - - - -

a favor de Don Jaime CASASES GARCIA, de nacionalidad española, domiciliado en Avenida Generalísimo Franco, nº 520, BARCELONA.

CO9K, B44F

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a una patente de invención destinada a proteger la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de acabado de láminas con dibujos policromados impresos por el cual se les da a ciertos detalles o zonas del objeto que se representen en el dibujo cualidades de luminiscencia ya por fluorescencia o por fosforescencia, ya por ambas cosas combinadas a fin de obtener contrastes de luminiscencia en la semiobscuridad, dando al objeto representado visos de realidad.

5

Consiste el procedimiento objeto de la patente en preparar unos pigmentos o pinturas luminiscentes dándoles un color igual al que poseen los rasgos o zonas que en el dibujo representan aquellos que en el objeto real desprenden brillo, por ejemplo los ojos de un felino, o un relámpago en un paisaje nublado, y en

10



1972

402940

- 2 -

cubrir con cada uno de ellos, a pincel u otro método, dichos rasgos o zonas sin alterar su color, conferiéndoles propiedades luminiscentes que dan realidad a tal brillo, dejando seguidamente que se sequen los trazos de pigmento o pintura aplicados.

5 Cuando se requiere dar contrastes de luminiscencia además de proveer los pigmentos fosforescentes o fluorescentes, o bien las pinturas, de más o menos materiales aditivos para regular sus propiedades, se emplean ambos tipos de materiales combinados contrastando así la producción de la luz visible que parte de las
10 sustancias fluorescentes con aquellas fosforescentes cuya luz visible es más durable, lo cual dá todavía más similitud de realidad, en especial en aquellos dibujos policromados contemplados en la semiobscuridad, por la razón que los trazos o zonas cubiertas por las sustancias fluorescentes van perdiendo gradualmente
15 luz visible antes que aquellas sustancias fosforescentes.

 Entre los pigmentos fosforescentes a ser empleados se pueden citar aquellos compuestos de sulfuros de cinc y otros materiales, con pequeñas proporciones de aditivos que regulan las propiedades fosforescentes y entre los fluorescentes sulfuros y
20 aquellos orgánicos.

 Entre las sustancias fosforescentes naturales podemos citar: calcita y aragonito, fluorita, scheelita, sulfuro de cinc y silicato de cinc, a las que se unen generalmente cantidades de impurezas, particularmente manganeso.

25 Entre las pinturas luminiscentes aquellas fosforescentes, o de larga luminiscencia, se pueden preparar a base de fósforo del tipo de los sulfuros alcalinotérreos o del sulfuro de cinc, y aquellas fluorescentes, o de corta luminiscencia, se pueden pre-

402940¹⁴



- 3 -

parar a base de hidrocarburos orgánicos polinucleares, como antraceno o crisoceno, o diversos colorantes luminiscentes como la rodamina.

5 Como activadores se pueden emplear: el manganeso, el cobre, la plata, el talio, el plomo, el cerio, el cromo, el titanio, el antimonio y el estaño. Los materiales base más importantes son los silicatos, los fosfatos, los sulfuros, los celeniuros, los haluros alcalinos y los óxidos de calcio, magnesio, bario y cinc.

10 Como un caso de ejemplo de realización del procedimiento podemos referirnos al arriba citado del dibujo policromado de un felino, por ejemplo un tigre, en el cual los trazos de sus ojos se cubren con otros de pinturas fluorescentes y fosforescentes de idénticos o muy parecidos colores, siéndole la pupila con pintura fosforescente y el iris con pintura fluorescente.

15 Podrán ser variables sin que se altere la esencialidad del objeto de la patente el tipo y material de que esté constituida la lámina, así como la clase de impreso, que podrá ser en especial una litocromía, el método de aplicación de los pigmentos o pinturas, así como cuantas circunstancias puedan concurrir en
20 la ejecución del procedimiento que, por ser de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a la esencialidad del objeto de la patente no sean determinantes de sensible alteración de la misma.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación
25 exclusiva de:

1.- Un procedimiento de acabado de láminas con dibujos pe-

402940

L 4



- 4 -

licromados impresos, caracterizado por el hecho que consiste en preparar unos pigmentos o pinturas luminiscentes dándoles un color igual o similar al que poseen los rasgos o zonas que en el dibujo representan aquellos que en el objeto real desprenden brillo; en cubrir con cada uno de dichos pigmentos o pinturas dichos rasgos o zonas sin alterar, o apenas, su color, confiririéndoles propiedades luminiscentes; en dejar secar los trazos aplicados.

2.- Un procedimiento tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho que los pigmentos o pinturas luminiscentes aplicadas en el cubrimiento son a base de substancias fluorescentes y, o, fosforescentes, con aditivos activadores o sin ellos.

3.- Un procedimiento de acabado de láminas con dibujos policromados impresos".

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 4 de Mayo de 1972.